

0-4913

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
MCC/MAN(S)/ABM(S)/APA/vmp



DECRETO EXENTO N° 4744
CAUQUENES, 18 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la **Resolución 07 del 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. **Solicitud Asistencial N°12993 de fecha 08 de Octubre de 2024**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, Solicitud de examen, certificado de afiliación, cotización y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°900, fecha 10 de Octubre de 2024**.
6. Lo establecido en el **Decreto Exento N° 4863 de fecha 16-11-2022** "Delegase en el titular de la Dirección Desarrollo Comunitario la atribución de formar por orden de la Alcaldesa".

DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de **\$117.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Nivaldo Alexanders Lara Estuardo**, aporte en cancelación de Examen de Medico, siendo el Proveedor seleccionado, **IMÁGENES MÉDICAS CAUQUENES SPA, RUT: 76.212.446-7**.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "**Asistencia Social a Personas Naturales, Otras ayudas sociales, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.